

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ MEDELLÍN, DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Reconocimiento de carácter oficial concedido por la Resolución 16278 del 27/11/2002 DANE 105001011070 Nit 811.018.413-1	 Alcaldía de Medellín
---	---	--

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L **23.400.000**

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez requiere contratar, a todo costo, el servicio de mantenimiento locativo correctivo necesario para atender diferentes afectaciones hidrosanitarias, sanitarias, estructurales menores y de funcionalidad presentes en sus sedes, las cuales comprometen las condiciones de salubridad, seguridad, uso adecuado de los espacios y continuidad en la prestación del servicio educativo. Actualmente se evidencian daños en redes de acueducto, fugas de agua, unidades sanitarias deterioradas o fuera de servicio, canillas defectuosas, accesorios sanitarios en mal estado, obstrucciones en canoas y desagües, afectaciones por humedad, acumulación de aguas, necesidad de ajuste en cubierta y demás situaciones que requieren intervención correctiva para evitar mayores deterioros, riesgos para estudiantes, docentes y personal administrativo, suspensión parcial de servicios sanitarios o afectaciones en aulas, patios, baños, corredores y zonas de uso institucional. De acuerdo con el documento de verificación y autorización del mantenimiento, las actividades requeridas comprenden reparaciones hidrosanitarias, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta y demás intervenciones necesarias para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, salubridad y continuidad del servicio educativo. El servicio requerido debe incluir el suministro de materiales, accesorios, herramientas, equipos, mano de obra, transporte, instalación, retiro de elementos deteriorados, reparaciones, pruebas de funcionamiento, limpieza de las áreas intervenidas y entrega a satisfacción de la Institución Educativa, sin generar costos adicionales para la entidad.

Asimismo, la cotización soporte relaciona las actividades a ejecutar en diferentes sedes, incluyendo reparación de redes de acueducto, instalación y cambio de sanitarios, cambio de canillas, limpieza de canoas y rejillas, ajuste de teja, reparación de tuberías, intervención de baños, instalación de accesorios y demás trabajos requeridos, razón por la cual se hace necesaria la contratación del servicio para restablecer el adecuado funcionamiento de los espacios institucionales y proteger el bienestar de la comunidad educativa.

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...”.

Justificación frente al PEI:

La presente contratación se justifica frente al Proyecto Educativo Institucional —PEI— de la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, en la medida en que contribuye al fortalecimiento de las condiciones físicas, sanitarias, seguras y funcionales necesarias para garantizar ambientes escolares adecuados para el desarrollo de los procesos pedagógicos, administrativos, formativos y de convivencia escolar. El PEI orienta sus acciones hacia la formación integral de los estudiantes, el bienestar de la comunidad educativa, el mejoramiento continuo de los ambientes de aprendizaje y la adecuada conservación de los espacios institucionales; por ello, resulta necesario atender oportunamente las afectaciones locativas identificadas en redes hidrosanitarias, unidades sanitarias, canillas, accesorios, canoas, desagües, cubiertas y demás elementos de infraestructura básica que inciden directamente en la prestación continua del servicio educativo. Actualmente se evidencian daños y deterioros que generan fugas de agua, suspensión parcial de servicios sanitarios, riesgos de humedad, obstrucciones, malos olores, posibles afectaciones a la salubridad, deterioro de espacios y situaciones que pueden comprometer la seguridad y bienestar de estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa. El documento de verificación del mantenimiento señala la necesidad de adelantar reparaciones hidrosanitarias, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta y demás actividades necesarias para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo. En el mismo sentido, la cotización soporte relaciona las actividades específicas requeridas en las diferentes sedes, incluyendo reparación de redes de acueducto, cambio de sanitarios, cambio de canillas, limpieza de canoas, intervención de desagües, ajuste de tejas, reparación de tuberías y demás trabajos locativos necesarios. En consecuencia, esta contratación se articula con el PEI porque permite conservar ambientes escolares seguros, higiénicos y funcionales, prevenir mayores afectaciones en la infraestructura, proteger el bienestar de la comunidad educativa y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo normal de las actividades institucionales.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: Contratar, a todo costo, el servicio de mantenimiento locativo correctivo requerido por la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, consistente en reparaciones hidrosanitarias, reparación de redes de acueducto, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta, intervención de baños y demás actividades locativas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo. El servicio deberá incluir el suministro de materiales, herramientas, mano de obra, transporte, equipos, accesorios, instalación, pruebas de funcionamiento y entrega de las áreas intervenidas a satisfacción de la Institución Educativa, conforme a las cantidades, actividades y especificaciones establecidas en el proceso contractual.

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	1	Mantenimiento y reparación de daño en red de acueducto en la poceta del sótano al lado de la sala de sistemas; se evidencia daño en tubería de agua reventada que genera inundación en sala de sistemas y corredor del sótano, dejando sin agua el laboratorio, baño auxiliar y poceta. Incluye suspensión del agua de la sede, organización de tubería, instalación de llave de medio paso y habilitación del servicio.
2	1	Mantenimiento y reparación de daño en red de acueducto en el patio trasero del primer piso detrás de los baños de hombres; pérdida de agua que ingresa al baño de hombres del sótano y al patio. Incluye canchado de muro y piso hasta encontrar fuga, reparación de tubo, cambio de tubería y accesorios, corte y restablecimiento del suministro de agua.

3	5	Mantenimiento, cambio e instalación de 5 sanitarios en el baño de los hombres del sótano; unidades sanitarias reventadas o fisuradas y sistema de vaciado interno en mal funcionamiento. Incluye desmonte, instalación de sanitarios nuevos, llave de paso y abasto completo.
4	3	Mantenimiento, cambio e instalación de 3 sanitarios en el baño de las mujeres del sótano; unidades sanitarias reventadas o fisuradas y sistema de vaciado interno en mal funcionamiento. Incluye desmonte, instalación de sanitarios nuevos, llave de paso y abasto completo.
5	1	Mantenimiento y desmonte del sanitario del baño de rectoría que se encuentra despegado; incluye cambio de tornillería oxidada del tanque, válvula de entrada, válvula de salida, manija de vaciado, accesorios nuevos, fijación del sanitario y entrega en correcto funcionamiento.
6	3	Mantenimiento y cambio de 3 canillas de boca manguera en el baño de los hombres ubicado en el sótano; incluye desmonte e instalación de canillas nuevas dejándolas en funcionamiento.
7	3	Mantenimiento y cambio de 3 canillas de la poceta en el patio al lado de la cancha de básquetbol; incluye desmonte e instalación de canillas nuevas dejándolas en funcionamiento.
8	3	Mantenimiento y cambio de 3 canillas de boca manguera en el baño de las mujeres ubicado en el sótano; incluye desmonte e instalación de canillas nuevas dejándolas en funcionamiento.
9	1	Cambio de canilla de la poceta ubicada afuera del PAE, la cual se encuentra defectuosa; incluye retiro e instalación de una nueva para adecuado funcionamiento.
10	1	Mantenimiento, cambio e instalación de un sanitario nuevo para la sala de profesores, anteriormente coordinación de Darielea; incluye desmonte, limpieza, instalación de sanitario nuevo, abasto y llave de medio paso, dejando la unidad en servicio.
11	1	Mantenimiento y cambio de 1 canilla boca manguera al lado de la sala de profesores y del cuarto de vigilancia; incluye retiro e instalación de canilla nueva dejándola en funcionamiento.
12	2	Mantenimiento y cambio de 2 canillas boca manguera en el salón de la parte alta de la escuela donde está el grado preescolar; incluye retiro e instalación de nuevas canillas dejándolas en adecuado funcionamiento.
13	1	Mantenimiento y limpieza de canoas y desmonte de las canoas ubicadas en los 3 bloques; incluye limpieza, retiro de impurezas y entrega en uso para evitar filtraciones de agua.
14	1	Mantenimiento y limpieza de la rejilla de desagüe interna hasta llegar al majón, la cual se encuentra llena de basuras y reteniendo agua, generando malos olores y riesgo de infección.
15	1	Acomodación y ajuste de teja del salón del bloque 1 ubicado atrás de la tarima del patio salón; incluye fijación y organización de teja suelta, uso de andamios y escalera de dos niveles por altura superior a 4 metros, dejando el salón en funcionamiento.
16	1	Mantenimiento y cambio de agua stop en el baño de los hombres ubicado en el primer piso, para adecuado uso.
17	2	Mantenimiento y cambio de 2 canillas boca manguera de las pocetas del primer piso, ubicadas al lado de las escalas y al lado de los baños, dejándolas en funcionamiento.
18	1	Mantenimiento y cambio de 1 canilla boca manguera de la poceta del segundo piso ubicada al lado de los baños, dejándola en funcionamiento.
19	1	Mantenimiento y reparación del sistema de acueducto ubicado en el muro contiguo a la casa de las hermanas; incluye corrección de tubería de media reventada y habilitación de canilla al lado de las escalas.
20	1	Mantenimiento y reparación del sistema de acueducto ubicado en la tubería de la cancha, a una altura aproximada de 3 metros; incluye corrección de tubería de media reventada y habilitación de canilla al lado de las escalas.
21	2	Montaje e instalación de dos colmenas para el proyecto de recuperación de abejas en la parte de la cancha; incluye separadores, techo para protección de lluvia, papel autofundente y 6 bases para anclaje al techo.
22	3	Mantenimiento y cambio en los baños del primer piso; cambio de 3 canillas boca manguera defectuosas que no cierran adecuadamente y generan fuga de agua al cerrar la chapola.
23	3	Mantenimiento y cambio en los baños del segundo piso; cambio de 3 canillas boca manguera defectuosas que no cierran adecuadamente y generan fuga de agua al cerrar la chapola.
24	1	Mantenimiento y limpieza de canoas y desmonte de canoa reventada en la parte trasera arriba del parquecito infantil; incluye desmonte de canoa oxidada y reventada, limpieza de canoas, ajuste de boquilla que genera humedad, limpieza de planchas, retiro de impurezas y agua recogida en lonas instaladas.
25	3	Mantenimiento y cambio en el baño de mujeres ubicado en primer piso; cambio de 3 canillas boca manguera defectuosas que no cierran adecuadamente y generan fuga de agua al cerrar la chapola.
26	1	Mantenimiento y desmonte del sanitario del baño de hombres del primer piso; incluye cambio de tornillería oxidada del tanque, válvula de entrada, válvula de salida, manija de vaciado, accesorios nuevos, fijación del sanitario y entrega en correcto funcionamiento.
27	2	Mantenimiento y cambio en el baño de mujeres ubicado en segundo piso; cambio de 2 canillas de lavamanos defectuosas que no cierran adecuadamente y generan fuga de agua al cerrar la chapola.
28	2	Mantenimiento y cambio en el baño de mujeres del primer piso de dos válvulas de entrada con agua stop; incluye cambio e instalación de válvulas nuevas, dejando los sanitarios en completo uso.
29	2	Mantenimiento y cambio en el baño de hombres del segundo piso de dos válvulas de entrada con agua stop; incluye cambio e instalación de válvulas nuevas, dejando los sanitarios en completo uso.
30	1	Mantenimiento y cambio en el baño de mujeres del segundo piso de dos válvulas de entrada con agua stop; incluye cambio e instalación de válvula nueva, dejando sanitario en completo uso.
31	2	Mantenimiento y cambio en el baño de hombres ubicado en primer piso; cambio de 2 canillas de lavamanos defectuosas que no cierran

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación, encuentra identificado dentro del clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos y respectivos nombres:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION PAA	PROYECTO (POAI)
	72101507	Servicio de mantenimiento de edificios	

8	72154022	Servicio de instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos	Mantenimiento de la Infraestructura Educativa
---	----------	--	---

VIGENCIA :

La Institución realizará el pago una vez sea ejecutado y recibido a satisfacción el servicio de mantenimiento locativo correctivo a todo costo, previa verificación del supervisor o la rectoría, presentación de la factura o documento equivalente y cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y tributarios aplicables.

FORMA DE PAGO:

La Institucion recibira facturas para su respectivo pago el dia

05 al 15 de cada mes

Por politicas de la Institucion se realizar sus pagos los dias del

15 al 30 de cada mes

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El contratista deberá contar con los medios técnicos, logísticos, operativos, herramientas, personal y materiales necesarios para la adecuada ejecución, a todo costo, del servicio de mantenimiento locativo correctivo requerido por la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, conforme a las actividades, cantidades, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el proceso contractual, garantizando la intervención de redes hidrosanitarias, unidades sanitarias, canillas, accesorios, canoas, desagües, cubiertas y demás elementos locativos necesarios, con recibo a satisfacción por parte de la Institución.

El presente proceso contempla la contratación, a todo costo, del servicio de mantenimiento locativo correctivo requerido por la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, con el fin de atender las afectaciones identificadas en redes hidrosanitarias, unidades sanitarias, canillas, accesorios, canoas, desagües, cubiertas y demás elementos locativos que requieren intervención para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo. El contrato comprende la reparación de redes de acueducto, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta, intervención de baños, reparación de tuberías y demás actividades necesarias para restablecer el adecuado funcionamiento de los espacios institucionales. Esta contratación contribuye al normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y comunitarias, al bienestar de la comunidad educativa, a la prevención de riesgos locativos y sanitarios, y al cuidado de la infraestructura de la Institución. El servicio deberá ejecutarse a todo costo, incluyendo materiales, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte, equipos, instalación, pruebas de funcionamiento y demás valores necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, con entrega a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

IMPUESTOS

El contratista deberá asumir por su cuenta y riesgo el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y retenciones que, de conformidad con la normatividad vigente, se causen con ocasión de la celebración, legalización, ejecución y liquidación del presente contrato. Cuando haya lugar a ello, la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez efectuará las deducciones correspondientes de las sumas adeudadas al contratista por concepto de la ejecución del servicio de mantenimiento locativo correctivo a todo costo, conforme a las disposiciones legales, tributarias y administrativas aplicables.

En consecuencia, el servicio objeto del contrato, consistente en la ejecución de actividades de mantenimiento locativo correctivo en la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, deberá ejecutarse conforme a las condiciones técnicas requeridas por la Institución, garantizando la reparación de redes hidrosanitarias, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta, intervención de baños, reparación de tuberías y demás actividades necesarias para restablecer condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo, con recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. Así mismo, el contratista deberá indicar de manera clara el tratamiento aplicable frente al Impuesto sobre las Ventas —IVA—, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, y asumir todos los costos asociados al cumplimiento del objeto contractual, incluyendo materiales, accesorios, herramientas, mano de obra, transporte, equipos, impuestos y demás valores necesarios para la ejecución del servicio a todo costo.

La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentra n vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras- Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, ecíficamente - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellín N° 018 de 2020 y la Resolucion Municipal N° 202150011027 de 2021.

3) Igualmente, según el Acuerdo 093 de diciembre 22 de 2023 (Estatuto Tributario Distrital de Medellín); se aplicará la deducción de las siguientes estampillas: a) ESTAMPILLA PRO-INNOVACIÓN, con una tarifa del 1%; autorizada por la Ley 2286 de 2023 en caso que aplique. b) ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR, con una tarifa del 2%; autorizada por la Ley 2126 de 2021

4) En todo caso, el contratista deberá adjuntar el RUT actualizado conforme a la normatividad vigente, y la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez verificará en dicho documento las calidades y obligaciones tributarias aplicables, con el fin de efectuar correctamente las retenciones a que haya lugar.

El RUT constituirá el soporte legal para la aplicación de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar, o de hacerlo de manera voluntaria, el contratista deberá expedir factura electrónica de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Decreto 358 de 2020, la Resolución 0165 de 2023 y demás normas vigentes que regulen la materia.

LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ
--------------------	---

Dirección:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo, que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV

4. Análisis y cobertura de riesgos.

4.1 Garantías

Considerando la naturaleza del contrato, no se requiere la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, toda vez que el pago se realizará una vez el servicio de mantenimiento locativo correctivo a todo costo haya sido ejecutado y recibido a entera satisfacción por parte de la Institución. No obstante, el contratista deberá garantizar la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento de las actividades ejecutadas, así como de los materiales, accesorios, repuestos y demás elementos suministrados para la ejecución del objeto contractual, conforme a las condiciones técnicas requeridas. Así mismo, deberá atender y corregir, sin costo adicional para la Institución, las fallas, defectos de instalación, reparaciones incompletas, fugas posteriores, materiales en mal estado, elementos defectuosos o ajustes atribuibles a la ejecución del servicio durante el término correspondiente.

4.2 ANALISIS DEL SECTOR

El presente proceso pertenece al sector terciario de la economía, al tratarse de un servicio de mantenimiento locativo correctivo requerido para atender afectaciones hidrosanitarias, sanitarias, estructurales menores y de funcionalidad en las sedes de la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez. El contratista deberá contar con los medios técnicos, logísticos y operativos necesarios para ejecutar, a todo costo, las actividades de reparación de redes de acueducto, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta, intervención de baños y demás trabajos locativos requeridos, garantizando condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionalidad y recibo a satisfacción por parte de la Institución.

Los sectores de la economía son los siguientes:

*Sector Primario o Sector Agropecuario

*Sector Secundario o Sector Industrial

*Sector Terciario o Sector de Servicios

Dado que el objeto del presente proceso de contratación corresponde a la prestación de un servicio de mantenimiento locativo correctivo a todo costo en la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, se busca atender afectaciones en redes hidrosanitarias, unidades sanitarias, canillas, accesorios, canoas, desagües, cubiertas y demás elementos locativos que inciden en las condiciones de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad del servicio educativo. Este servicio responde a la necesidad de realizar reparaciones de redes de acueducto, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta, intervención de baños, reparación de tuberías y demás actividades necesarias para restablecer el adecuado funcionamiento de los espacios institucionales. De esta manera, la contratación contribuye a la conservación de ambientes escolares seguros, higiénicos y funcionales, al cuidado de la infraestructura educativa, a la protección de la comunidad escolar y al desarrollo adecuado de las actividades académicas, administrativas y formativas previstas en el Proyecto Educativo Institucional.

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la prestación del servicio de mantenimiento locativo correctivo a todo costo, con el fin de atender afectaciones en redes hidrosanitarias, unidades sanitarias, canillas, accesorios, canoas, desagües, cubiertas y demás elementos locativos que inciden en las condiciones de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo. La ejecución del servicio permitirá realizar reparaciones de redes de acueducto, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta, intervención de baños, reparación de tuberías y demás actividades necesarias para restablecer el adecuado funcionamiento de los espacios institucionales. De esta manera, la contratación se articula con los proyectos y actividades contemplados en el Proyecto Educativo Institucional —PEI— y contribuye al fortalecimiento de ambientes escolares seguros, higiénicos, funcionales, organizados y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y formativas de la comunidad educativa.

El presente proceso de contratación se enmarca principalmente en el sector terciario o de servicios, específicamente en la prestación de servicios de mantenimiento locativo correctivo, reparaciones hidrosanitarias, intervención de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta y demás actividades necesarias para conservar la funcionalidad, salubridad y seguridad de los espacios institucionales. Este mercado comprende personas naturales y jurídicas con experiencia en mantenimiento locativo, reparaciones básicas de infraestructura, redes de acueducto, instalaciones sanitarias, manejo de accesorios hidrosanitarios, limpieza de sistemas de desagüe, intervención de cubiertas y suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesarios para la correcta ejecución del servicio a todo costo. El servicio objeto del proceso permitirá atender las afectaciones identificadas en la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, mediante la reparación de redes de acueducto, cambio e instalación de sanitarios, cambio de canillas, limpieza de canoas, intervención de desagües, ajuste de tejas, reparación de tuberías y demás actividades locativas requeridas para mejorar las condiciones de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo, proteger a la comunidad educativa y conservar adecuadamente la infraestructura física de la Institución.

Busca satisfacer todos los requisitos del sistema de calidad de la institución.

Igualmente, este servicio permitirá fortalecer las condiciones de salubridad, seguridad, funcionalidad y conservación de la infraestructura institucional, mediante la intervención de redes hidrosanitarias, unidades sanitarias, canillas, accesorios, canoas, desagües, cubiertas y demás elementos locativos requeridos, apoyando el uso adecuado de los espacios, la prevención de riesgos, el bienestar de la comunidad educativa y el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de convivencia dentro de la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez.

Definición del sector: El presente proceso se enmarca principalmente en el sector terciario o de servicios, específicamente en la prestación de servicios de mantenimiento locativo correctivo, reparaciones hidrosanitarias, cambio de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta y demás intervenciones necesarias para conservar la funcionalidad, salubridad y seguridad de los espacios institucionales. Este mercado comprende personas naturales y jurídicas con experiencia en trabajos locativos, reparación de redes de acueducto, instalaciones sanitarias, manejo de accesorios hidrosanitarios, limpieza de desagües, intervención de cubiertas y suministro de materiales, herramientas, mano de obra y transporte para la ejecución del servicio a todo costo. El servicio objeto del proceso permitirá atender las necesidades identificadas en la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, mediante actividades correctivas que buscan prevenir mayores deterioros, proteger a la comunidad educativa, conservar la infraestructura física y garantizar condiciones adecuadas para la prestación continua del servicio educativo.

De acuerdo con lo anterior, se evidencian las cotizaciones solicitadas, las cuales permiten contar con referencias de mercado y sirven como soporte para la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal relacionado con la prestación del servicio de mantenimiento locativo correctivo a todo costo requerido por la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez.

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar, a todo costo, el servicio de mantenimiento locativo correctivo requerido por la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, consistente en reparaciones hidrosanitarias, reparación de redes de acueducto, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta, intervención de baños y demás actividades locativas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo. El servicio deberá incluir el suministro de materiales, herramientas, mano de obra, transporte, equipos, accesorios, instalación, pruebas de funcionamiento y entrega de las áreas intervenidas a satisfacción de la Institución Educativa, conforme a las cantidades, actividades y especificaciones establecidas en el proceso contractual.
---------------------	---

Mesa Principal				ENTIDAD CONTRATANTE																						
				MATRIZ DE RIESGO CONTRACTUAL																						
No	Que	Fuente	Escala	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y, como puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del Evento	PROBABILIDAD (P)		IMPACTO (I)		Valoración del Riesgo	Cargado	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento.				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
							PROBABILIDAD (P)	IMPACTO (I)	PROBABILIDAD (P)	IMPACTO (I)					Valoración del Riesgo	Cargado	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?								
1	Español	Interio	Ejecución	Operacional	Que se presenten retrasos en la ejecución de las actividades de mantenimiento locativo correctivo por falta de programación, disponibilidad de personal, materiales o coordinación con las sedes educativas.	Ataño en la atención de las afectaciones locativas, continuidad de daños hidrosanitarios o sanitarios y posible afectación al normal funcionamiento de los espacios institucionales.	Possible	u	Mayor	A	7	RIESGO ALTO	Contratista	Definir cronograma de intervención con la institución, verificar disponibilidad de materiales y personal antes del inicio, coordinar accesos a sedes y reportar oportunamente cualquier novedad al supervisor.	Possible	3	Interio	N	5	RIESGO MEDIO	II	Contratista y supervisor designado	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Revisión del cronograma, listas de seguimiento, actas parciales o informes de asencia y comunicación directa con el contratista.	Semanal o cuando se requiera según avance de las actividades
2	Español	Interio	Ejecución	Operacional	Que los materiales, accesorios, repuestos o elementos instalados no cumplan con las condiciones técnicas requeridas o no sean compatibles con las redes hidrosanitarias, sanitarios, canillas, desagües o cubiertas intervenidas.	Fallas posteriores, reprecios, menor durabilidad de las intervenciones, no recibo a satisfacción y afectación de la funcionalidad de los espacios.	Possible	u	Mayor	A	7	RIESGO ALTO	Contratista	Entregr materiales nuevos, funcionales y adecuados para el uso institucional, verificar especificaciones antes de instalar, realizar pruebas de funcionamiento y dejar evidencia del recibido a satisfacción.	Possible	3	Interio	N	5	RIESGO MEDIO	II	Contratista y supervisor designado	Desde la adquisición o suministro de materiales	Hasta el recibido final del servicio	Verificación física de materiales, revisión de instalación, pruebas de funcionamiento y registro de observaciones por parte del supervisor.	Durante cada intervención y al momento del recibido
3	Español	Interio	Ejecución	Operacional	Que durante la ejecución de reparaciones hidrosanitarias, limpieza de canoas, ajuste de cubierta, manejo de herramientas o trabajo en altura se presenten incidentes o accidentes que afecten al personal contratista o a miembros de la comunidad educativa.	Suspensión de actividades, afectación a la integridad de las personas, retrasos en la ejecución y posibles responsabilidades para las partes.	Possible	u	Mayor	A	7	RIESGO ALTO	Contratista	Implementar medidas de seguridad, uso de elementos de protección personal, aislamiento de zonas intervenidas, señalización preventiva, control de herramientas y cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo.	Possible	3	Interio	2	5	RIESGO MEDIO	II	Contratista	Antes del inicio de cada actividad	Durante toda la ejecución del contrato	Inspección visual de condiciones de seguridad, verificación de señalización y elementos de protección, y reporte inmediato de novedades.	Permanente durante la ejecución
4	Español	Interio	Ejecución	Operacional	Que las intervenciones de redes de acueducto, sanitarios, baños, canillas o desagües generen interrupciones temporales en el suministro de agua, uso de baños o acceso a zonas institucionales sin la debida coordinación.	Molestias para estudiantes, docentes y personal administrativo, interrupción parcial de actividades institucionales y riesgo de lesiones por falta de programación.	Improbable	N	Moderad	u	5	RIESGO MEDIO	Institución Educativa y contratista	Programar las intervenciones en horarios que reduzcan la afectación del servicio educativo, informar previamente a la comunidad educativa, delimitar áreas de trabajo y reestablecer los servicios intervenidos en el menor tiempo posible.	Raro	1	Moderad	3	4	RIESGO BAJO	II	Supervisor designado y contratista	Desde la planeación de las actividades	Hasta la entrega de cada área intervenida	Seguimiento a la programación, comunicación con responsables de sede, verificación del restablecimiento del servicio y registro de novedades.	Antes, durante y después de cada intervención
5	Español	Interio	Ejecución	Operacional	Que se identifiquen daños ocultos, deterioros adicionales o condiciones no visibles al momento de cotización que puedan requerir ajustes técnicos durante la ejecución del mantenimiento locativo correctivo.	Necesidad de análisis técnico adicional, posibles retrasos, limitaciones frente al avance contratado o requerimiento de decisiones por parte de la institución dentro del marco contractual.	Improbable	N	Moderad	u	5	RIESGO MEDIO	Institución Educativa y contratista	Realizar verificación previa de las áreas a intervenir, documentar novedades con registro fotográfico, consultar al supervisor antes de ejecutar actividades no previstas y mantener la ejecución dentro del objeto y valor aprobado.	Raro	1	Moderad	3	4	RIESGO BAJO	II	Supervisor designado y contratista	Desde la revisión inicial de las áreas	Durante el plazo de ejecución	Actas, registros fotográficos, comunicaciones escritas y revisión técnica de novedades antes de autorizar cualquier intervención adicional.	Cuando se identifique la novedad y en los seguimientos de obra

Matrix de Color Inherente									
Impacto									
Probabilidad	Casi cierto 100%								
	Probable 80%								
	Posible 60%					R1	R2	R3	
	Improbable 40%				H4	H5			
	Raro 20%								
	Insignificante 20%			Menor 40%		Moderado 60%		Mayor 80%	Catastrófico 100%

Extremo

Alto

Moderado

Bajo

Matrix de Color Residual									
Impacto									
Probabilidad	Casi cierto 100%								
	Probable 80%								
	Posible 60%			R1	R2	R3			
	Improbable 40%								
	Raro 20%					H4	H5		
	Insignificante 20%			Menor 40%		Moderado 60%		Mayor 80%	Catastrófico 100%

Extremo

Alto

Moderado

Bajo

El riesgo contractual radica en que, durante la ejecución, se presenten imprevistos relacionados con reparaciones hidrosanitarias, cambio e instalación de unidades sanitarias, cambio de canillas y accesorios, limpieza de canoas y desagües, ajuste de cubierta, reparación de tuberías o demás actividades de mantenimiento locativo correctivo, afectando el cumplimiento del objeto contratado.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Con el fin de contratar el servicio de mantenimiento locativo correctivo descrito en el objeto del presente proceso, se consultaron referencias de mercado que cumplieran con las condiciones técnicas requeridas y fueran comercialmente accesibles para la Institución Educativa. En el siguiente cuadro se relacionan los ítems requeridos para la ejecución del servicio a todo costo en la Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez, orientado a atender afectaciones en redes hidrosanitarias, unidades sanitarias, canillas, accesorios, canoas, desagües, cubiertas y demás elementos locativos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo.

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			FUENTE
N°	NOMBRE	VALOR	
1	MEJIA GIRALDO JEISSON ESTEBAN	\$ 23.000.000	CORREO ELECTRONICO
2	LONDOÑO AGUDELO ALEJANDRO	\$ 23.700.000	CORREO ELECTRONICO
3	TCGROUP INGENIERIA S.A.S.	\$ 23.500.000	CORREO ELECTRONICO
DISPONIBILIDAD PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO		\$ 23.400.000	VALOR IVA INCLUIDO

la disponibilidad presupuestal actual en \$23.400.000 por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:

- a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.
- b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses de su expedición, y / o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.
- d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).
- e. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- f. Hoja de vida de la función pública
- g. Última planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
- h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
- i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).
- j. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- l. Certificados de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición, Certificado de medidas correctivas de la policía , Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la policía, (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.)
- m. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la página web: <https://redam.gov.co/>
- n. Certificado de trabajo en alturas en caso de servicios que requiera trabajo en alturas.

7. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

FACTOR DE EVALUACION Y CALIFICACION	PUNTAJE
Calificacion Economia (Menor Precio) Antes de iva	100%
TOTAL	100%

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

Medellín,



Elizabeth Rincón Echeverri

Rectora